



## SESION ORDINARIA N° 135

En Padre Las Casas, a primero de diciembre del año dos mil ocho, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcaldesa doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señora Mariela Silva Leal, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo, Juan Eduardo Delgado Castro, Pablo Huenchumilla Fritz.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

#### 1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

#### 2. CORRESPONDENCIA.

#### 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Comodato Inmueble Municipal.

5 b) Solicitud Patente de Alcoholes.

#### 6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Exposición Coordinador Programa Ciudades Bicentenarios. Sr. Guillermo Vergara.

6b) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6c) Autorización Tarifa de Aseo 2009.

6d) Solicitud traslado Patente Expendio de Cervezas y Sidras.

#### 7. VARIOS.

### DESARROLLO:

#### 1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 134, de fecha 21 de noviembre del presente año.

#### 2. CORRESPONDENCIA:

##### 2a) Correspondencia Recibida:

a) Carta de fecha 21.11.08, remitida por el señor Patricio Lagos, solicita corte de pasto.

b) Carta de fecha 11.08, remitida por la señora Nancy Carvajal, Coordinadora Taller Laboral San Francisco de Asís, Libres sin cadenas, solicita apoyo de Monitora para el año 2009.

- c) Memorándum Nº 367 de fecha 01.12.08, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.
- d) Of. Ord. Nº 1033, de fecha 10.11.08, enviado por el señor Ricardo Parada, Director Regional de La Araucanía, Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bío Bío, informa movimiento registrado en el Consultorio de la Corporación de Asistencia Judicial.
- e) Invitación del Centro de Excelencia Municipal, Seminario Taller "Desafíos Administrativos y Financieros de las actuales y nuevas autoridades municipales".

**2b) Correspondencia Despachada:**

- a) Memorándum Nº 365 de fecha 24.11.08, enviado al señor Administrador Municipal, informa situación uso de sede Ejército de Salvación y solicita informe.
- b) Memorándum Nº 364 de fecha 24.11.08, enviado a la señora Secretario Comunal de Planificación (s), solicita informe sobre estado de postulación de proyecto de Electrificación Rural.
- c) Of. Ord. Nº 196, de fecha 21.11.08, dirigido a la señora Directora Depto. de Salud (s), comunica acuerdo de Concejo.
- d) Of. Ord. Nº 194, de fecha 21.11.08, dirigido al señor Asesor Jurídico, comunica Acuerdo de Concejo.
- e) Of. Ord. Nº 1616, de fecha 25.11.08, dirigido al señor Coordinador Programa Ciudades Bicentenario, invita a participar en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.
- f) Of. Ord. Nº 195, de fecha 21.11.08, dirigido al señor Director Depto. de Administración y Finanzas, comunica acuerdo de Concejo.
- g) Of. Ord. Nº 197, de fecha 21.11.08, dirigido a la señora Directora de Desarrollo Comunitario (s), comunica Acuerdo de Concejo.

**3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

No hay.

**4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

**4 a) Reunión Asociación Chilena de Municipalidades.**

La señora Alcaldesa, quiero informarles que asistí este viernes a una reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades, en el capítulo de salud, donde se estaba tratando distintos temas, entre otros, el tema de la calidad y el tema de las nuevas políticas de salud y la preocupación que hay por el tema del per cápita. Asistieron, entre otros, la señorita Francisca, la señora Jeannette y el Doctor Castillo que formaba parte de la comisión.

Fueron tres días, no puedo dejar de destacar, en el capítulo de Salud, nuestro Municipio, nuestra Comuna, fue destacada por la preocupación y el cumplimiento de meta, la Alcaldesa, así como conclusión, recibió un Diploma, pero, quiero decir que el Diploma no sólo me representa, sino que también representa el esfuerzo que han hecho nuestros funcionarios. Se determinó ahí, la importancia de que el per cápita sea mayor, de que las Municipalidades participen porque en todo tipo de negociaciones, especialmente en

el ámbito de los funcionarios, se hace la negociación con el Gobierno y nos pasan la cuenta a nosotros.

También se discutieron, entre otros temas, conversaba con otros Alcaldes, la preocupación que tienen, en un tema bien puntual, que a propósito del reajuste, ese es un tema que podemos verlo después, algunos lo hicieron con el 5%, a diferencia de nosotros que lo hicimos con el 9%, pero, de todas maneras se está pidiendo al Gobierno, hay Municipio que definitivamente van a tener que optar, como es un derecho adquirido por los funcionarios, pagarle a los funcionarios y dejar de hacer otros programas, es un tema complejo. Pero, en general, hubieron distintos encuentros de las Asociaciones, pero, este que se hizo en Valdivia, participamos nosotros.

#### **4b) Visita de funcionarios de la Asociación Chilena de Seguridad.**

La señora Alcaldesa, da la palabra al señor Wilfredo Riffo del Comité Paritario de la Municipalidad de Padre Las Casas.

El señor Wilfredo Riffo, Comité Paritario Municipalidad de Padre Las Casas, por encontrarnos en la semana de la prevención, les quiero presentar a "Segurito", él quiere saludar a todos los señores Concejales, se encuentra acompañado por funcionarios de la Asociación Chilena de Seguridad.

La señora Alcaldesa, bueno, entonces va a quedar en el acta, que fuimos visitados por "Segurito", que es una parte importante también de la seguridad laboral y que, en este caso, la Asociación Chilena de Seguridad es la que está a cargo de ese tema, por decisión de los propios funcionarios.

#### **4c) Cambio de mando Directiva Asociación Precordillera.**

La señora Alcaldesa, quiero comunicarle al señor Catriel que hay un cambio de mando en la directiva de la Asociación Precordillera.-

#### **4d) Seminario sobre recursos Hídricos en la Comuna**

La Sra. Alcaldesa, tenía pendiente sobre el tema del seminario, espero que dentro la semana les puedan explicar el Seminario del Agua, acuérdense que el Concejo aprobó un estudio del agua con la Universidad de la Frontera y esto lo quiero resaltar, porque no nos olvidemos que estamos siendo pioneros en esto y hubo inversión municipal en ese proyecto, en un momento vinieron a explicarles en qué iba a consistir el proyecto, esperamos que pueda haber un avance, están también dos profesionales canadienses que forman parte de este trabajo, el señor Catriel asistió, es bueno que haya ido, pero, es bueno también que quede constancia y la información del proyecto, porque este Concejo fue el que aprobó el proyecto, así es que, esperamos no sé si el miércoles es posible, lo vamos a conversar con la señorita Myriam, que les puedan dar un barniz muy general y la importancia de saber dónde están las grandes venas y las grandes arterias, creo que aquí, el señor Catriel que participó puede dar más fe de eso y ahí hicimos algunos análisis interesantes.

El Asesor Jurídico mostró el tema del Código de Aguas, una modificación de este Código, a ver Myriam, a lo mejor podrías agregar algo más del Proyecto de Agua, en qué etapa está el estudio, porque ella es el ITO, está encargada del control de este proyecto que tenemos con la Universidad de la Frontera.

La Srta. Myriam Huentelicán, Profesional de la Unidad de Estudio, bueno el estudio en sí, está en su segunda etapa que significa todo el mapeado de las venas, como le decimos nosotros, las venas del territorio que es el agua, eso está a nivel superficial, pero, tiene una directa relación con lo que son aguas subterráneas, ese sería la parte que debe venir a continuación, los canadienses en conjunto con nosotros van a entregar esa información que denota todas las bondades o falta de recurso asociados al tema hídrico de la Comuna, eso se va a ver, hay datos, o sea, en un computador, en un programa especial va a estar a disposición para que se tome las decisiones correspondientes en relación a inversiones específicamente o políticas que se tengan que desarrollar, eso es en resumen.

Ellos están acá aplicando la tecnología que tienen allá, la que nosotros revisamos allá y nos están dejando la enseñanzas de ellos, que son programas especiales, después toda la teoría en el día que hicimos el Seminario, se vio las diferencias que hay, porque las aguas parecieran que fueran una sola, pero, su comportamiento, la velocidad, la acumulación, dónde están, qué relación tienen con el territorio, por qué están allí tienen una razón de ser, eso es lo que, a lo mejor me puede ayudar el señor Catriel, lo que entendió, que la naturaleza es sabia y lo demostró allí.

Estuvimos en visitas en tres puntos que eran ostensiblemente distintas las formas de presentarse los recursos hídricos.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señora Presidenta, vecinos, colegas, en realidad fue un taller bastante interesante, donde se bajó toda la información del trabajo que habían hecho los Canadienses dentro de la Comuna y con esto para establecer, de alguna u otra forma, los proyectos de riego y acumuladores de agua que nosotros queremos implementar dentro de la Comuna, visitamos tres sectores, como bien dijo Muryam: Llahuallín, Maquehue Zanja y el Río Quepe, allí estuvimos en esos sectores viendo el tema del agua, de las aguas superficiales, dependían también de la inclinación también porque de acuerdo a eso agarraban velocidad las aguas, acarreaban sedimento que, de alguna u otra forma, cuando había mucho caudal el sector, de alguna u otra forma, también se va transformando y como le digo, a partir de eso, se bajó este estudio y va a estar a disposición de aquí de Alcaldía y de la Comuna, para que podamos seguir trabajando en este tema. También se vio si es conveniente o no secar los esteros que existen, entre eso se tocó el sector de Metrenco, que nos explicaron inclusive, hubo una noticia en el Diario de cómo secar ese estero, porque a lo mejor, en el invierno el agua nos iba a molestar, pero, en el verano íbamos a tener un tremendo problema de sequía, lo que ocurrió con el sector de Trumpulo, que un sector lo canalizaron, sacaron las aguas en pleno invierno, eso funcionó, pero, en el verano lamentablemente los pozos se secaron porque bajaron las aguas, hay que ver qué conviene más a corto, mediano y largo plazo, así es que

esos son estudios que se están haciendo, se están terminando para lo cual va a estar a disposición de la comuna y también podamos ver nosotros, como dije anteriormente, implementar los sistemas de riego con los datos de dónde existen realmente las aguas.

La señora Alcaldesa, muchas gracias por su aporte, como he dicho, la responsabilidad de este Concejo es, y a través de la Asociación Precordillera, es mirar a futuro, a mediano y largo plazo, es un tema que se habla y que hay distintas metodologías y esta metodología de ordenar el territorio, con Marcos Ecológicos de Referencia que apuntan a un tema sustentable.

El concejal Sr. Jaime Catriel, otro tema que se tocó ahí, también fue el tema de los derechos de agua, derechos de agua permanentes o eventuales e inclusive hay aguas que perfectamente no se pueden inscribir y se pueden utilizar en el sistema de riego, todas las aguas que nacen en el mismo predio y mueren en el mismo predio, no es necesario inscribirlas y de acuerdo a eso, se pueden implementar algunos sistemas de riego que podemos tener con los pequeños agricultores.

La señora Alcaldesa, creo, que este es un tema mayor, que seguramente nosotros o el próximo Concejo va a poder tomar decisiones, como dicen los Canadienses, los técnicos nos ayudan a mostrarnos en forma objetiva y concreta utilizando tecnologías adecuadas, en este caso el tema del agua, dónde están estas arterias y cómo nosotros de manera sustentable debemos cuidarla y usarla, ese es el tema, igual que el territorio y; si tomamos buenas decisiones ahora van gozar las futuras generaciones.

Para qué hicimos el estudio, porque muchos se preguntan para qué hicimos el estudio, hay muchos que son aprobados, que por supuesto, la responsabilidad del Alcalde o de la Alcaldesa es informarle al Concejo para qué se hacen los estudios, hemos hecho muchos estudios y dentro del Acta de Entrega del próximo alcalde tienen que estar allí para que haya el seguimiento de cuál es el objeto.

En el caso concreto de este proyecto, nosotros esperamos que si alguna vez hay alguna una modificación, no de la Ley de Municipalidades, pero, se haga efectiva la descentralización y los municipios podamos decidir desde acá con los instrumentos que tenemos e incluso ojalá un ordenamiento total del territorio, ojalá los planes de desarrollo que nosotros sabemos que, por decisiones y ahí hicieron análisis y permitan decirlo, desde el punto de vista político, como dicen ellos: estos análisis técnicos apunta a que los políticos tomemos decisiones inteligentes para hacer feliz a la gente y uno analiza que por desconocer estos instrumentos, se toman decisiones; primero, en nivel central, en un momento dado ahí en Maquehue que es la mayor sequía que tenemos, se secaron, se hicieron canales y se alteraron los ecosistemas con los menocos, no creo que haya sido a propósito, sino que, prácticamente producto de la ignorancia. Lo que dice el señor Catriel, aquí hay un tema y que han estado nuestro técnico durante un año y medio estudiando lo que pide las comunidades, cómo se recuperan tierras, pero, hay que evaluar efectivamente qué impacto van a generar, las aguas no pueden secarse, no pueden dejar de funcionar, toda una problemática.

Entonces, quiero decir, que ya que, estamos en los últimos Concejos, dejar que en el futuro cuando lean nuestras Actas de Concejo, digan: este Municipio, con el Alcalde electo que tenemos, más el Concejo actual, estamos mirando a futuro y decir que este es un tema de política de Estado, que debe ser considerado y que, entre otros de los temas, la tenencia de los derechos de aprovechamiento de agua, que también desde aquí, debe hacerse análisis y señor Alcalde electo, creo que aquí hay una tarea muy importante para los colaboradores que van a trabajar en Secpla, para hacer esos análisis, qué va a significar este estudio y cómo nosotros como municipio donde somos el ente más cercano a los vecinos, nosotros podemos hacer propuestas, darlas a conocer y además por los propios vecinos.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días Alcaldesa, vecinos, colegas, señora Myriam, me parece tremendamente interesante el tema, la verdad es que lo he manifestado en muchos Concejos, esto del Marco Ecológico de Referencia y centrado al elemento hídrico en la Comuna, es fundamental, ya que, tenemos una de las grandes falencias dentro de la comuna es la falta de agua, sobre todo en el sector rural. Pero, ahí surge una interrogante que se tocó en uno de los temas en el trabajo que se realizó, esto de la legislación vigente respecto a los derechos de agua; por qué lo planteo, porque hay muchas comunidades que hoy en día ya están preguntándose qué realizar o qué poder hacer para avanzar en el tema, respecto a poder enfrentar con la postulación a proyectos de riego y se encuentran con que el río que ha pasado toda la vida por la comunidad, que juraban que iba a ser la fuente de agua para ello, no pueden recurrir a este elemento porque tienen un dueño, no sé si fue tocado en alguna forma este tema y de no ser así, lo planteo Alcaldesa, a lo mejor, en los Concejos que vienen o a nuestro Alcalde futuro, pero, es un tema que debemos analizar en Concejo, ver qué alternativas quedan para las Comunidades o específicamente qué requisitos requieren para seguir postulando a proyectos de riego por ejemplo.

La Srta. Myriam Huentelicán, Profesional de la Unidad de Estudios, lo que le puedo decir es que a parte de lo que es el territorio y sus estudios, este mismo estudio consideró un estudio específico que tiene que ver con la legalidad del tema hídrico en Chile y debe terminar ese estudio específico dentro del estudio mayor con propuestas. Al revisar que eso fue parte de también del seminario, justamente lo que dice usted es realmente cierto, ahí Raúl dio algunos elementos nuevos que aporta la legislatura chilena, en la cual, eso en específico, lo que dice de darse cuenta uno que el agua que usó siempre, resulta que no le pertenece, él mencionó algunos espacios en los que se puede corregir ello, pero, seriamente me atrevo a decir que esperemos lo que va a resultar de este estudio específico, que es el tema legal del agua que debe ser entregado con una propuesta y dentro de esa propuesta, una de las grandes inquietudes es la que usted dijo.

La concejala Sra. Ana María Soto, estaría incorporado entonces el estudio.

La Srta. Myriam Huentelicán, Profesional de la Unidad de Estudio, está incorporado, hay un estudio específico sobre el estudio mayor.

La señora Alcaldesa, cuándo debería estar terminado el estudio.

La Srta. Myriam Huentelicán, Profesional de la Unidad de Estudio, debería ser a fines de este mes, máximo con la ampliación del Convenio, un mes más, creo que la realidad es un mes más.

La señora Alcaldesa, si es necesario hacer esa ampliación, le va a corresponder al señor Alcalde electo.

La Srta. Myriam Huentelicán, Profesional de la Unidad de Estudio, una última indicación que aquí todo lo que vamos aprendiendo es muy importante seguir incorporando nuestros conocimientos, pero, falta una importante etapa que es compartir este conocimiento con la comunidad, lo exitoso de cualquier medida que pueda ser vista hacia fuera y ser respetada hacia fuera debe ser visto con la comunidad y eso también falta hacer, no solamente forma parte de los que ustedes pueden hacer como autoridades, también hay que hacer algo programado para que la comunidad sepa esto, para tenerlo en cuenta.

La señora Alcaldesa, y no sólo la comunidad, sino también, otras autoridades, saben porque uno analiza, estudiando esto de las decisiones que se toman, reitero, el tema del agua potable rural, que de alguna manera, nos rebota, nosotros nos informamos de ese tema, les informé que tuve una reunión con la gente que está postulando y esa es una tarea futura también del nuevo Alcalde, de volver a tomar esto de los que están postulando.

Hasta el año pasado nosotros no teníamos nada que ver, a nivel del Gobierno Regional se decidía, este año nosotros llamamos a propuesta, pero, creo que de verdad quiénes hacen los estudios, tienen que hacer consideraciones, desde consideraciones tan básicas como el de conocer el entorno cultural de la gente.

La propuesta concreta que tiene que venir de esta Comuna y de este Municipio, es que todos los estudios de agua potable sean del punto de vista del territorio por favor, no como se hace ahora que se hace por comunidades.

Es un tema apasionante, muchas gracias Myriam, este tema del ordenamiento del territorio y nosotros ya dimos muestra que en el ámbito terrestre, sabemos por ejemplo, que el terreno más adecuado, para un eventual relleno sanitario es Maquehue, ¿nosotros vamos a ir a pedir a ese sector que es indígena un relleno sanitario?, es imposible, sabiendo que los rellenos sanitarios por más tecnología que le pongan, se demoran como 300 años en disolverse los plásticos, así es que, por lo menos sabemos y tenemos esa mirada, esta tarea sigue y creo que el próximo Concejo debe considerar.

#### **4d) Informe Encargada de Caminos.**

La señora Alcaldesa, pedí a la señora Paola, Encargada de Caminos, un informe detallado del arreglo de los caminos, porque si bien es cierto, se hizo un informe general, le pedí un informe especial.

La señora Paola Urrea, Encargada de Caminos, buenos días a todas las personas presentes, este es el resumen del Programa de Caminos correspondiente de enero de este año hasta noviembre, la metodología de trabajo que se utilizó, desde enero a mayo se realizó solamente el perfilado de 172Km. en Niagara, Huichahue y Maquehue, por qué no se hizo otra cosa, porque estábamos en proceso de licitación, donde recién se obtuvo la maquinaria que se requería a partir de junio del presente año. De Junio a Octubre: se extrajo material pétreo desde Río Quepe , sector Pulil, con la siguiente maquinaria:

- 1.- Proyecto Municipal: 5 camiones tolva, 1 Excavadora, y 1 Retroexcavadora.
- 2.- Proyecto PMU: 1 Retroexcavadora y 3 camiones tolva.

Obviamente en junio empezó el proyecto municipal con maquinaria, el PMU comenzó aproximadamente a mediados de agosto.

El tema principal es que se colocaron dos tipos de materiales: Bolones, los que se encontraban acopiados al momento de iniciar los trabajos, como resultado de extracciones no autorizadas. Cuál fue la idea de extraer ese material, digamos hacer un aporte en el sentido ambiental, ya que, se producían inundaciones en el sector, cargaban el río al sector de la ribera frontal, porque éste se transformaba en una muralla natural; por lo tanto producía grandes daños a los vecinos de los predios aledaños y el material integral, que fue el otro material que se colocó, que corresponde al material extraído por la excavadora directamente del lecho del río y que; por lo tanto, obviamente tiene un tamaño menor al anterior. El tipo bolón es un material grueso.

La señora Alcaldesa, los vecinos reclaman, por eso quise esta exposición para que ustedes puedan consultar, no entiendo esa parte, por eso necesito un informe acabado en qué caminos se colocaron y por qué se colocaron, quién va a dar el informe, es la señora Paola que es la experta.

La señora Paola Urrea, Encargada de Caminos, el informe está elaborado, de hecho lo tengo acá, le voy a dar, al final del Concejo, una copia a cada una de las personas interesadas.

Bueno, cuál fue el motivo, a parte de lo que decía hacer un aporte en el sentido ambiental de extraer el material del sector y evitar las inundaciones es ser colocados en aquellos caminos que no tenían nada de ripio; por lo tanto, el material es para darle firmeza al terreno, debido a las características, el ideal era ese, obviamente no es el acabado del camino, posteriormente viene un material de menor tamaño que hace que la calidad del trabajo sea mejor, pero, en ese proceso estamos.

La señora Alcaldesa, cuántos kilómetros tenemos en esas condiciones.

La señora Paola Urra, Encargada de Caminos, lo tengo, se lo voy a agregar.

La señora Alcaldesa, eso le pedí.

La señora Paola Urra, Encargada de Caminos, ese es el material integral se nota la diferencia, el tamaño, este por supuesto no requiere mayor repaso, por decirlo de alguna forma, como en el caso anterior.

Con respecto a lo proyectado inicialmente en el Programa de caminos, eran ripiados de 90km., es decir, 50% de caminos vecinales, qué se logró concretar, ripiado de 62.72 Km., esto es un 34.8%, todo en el sector de Maquehue, no se ha hecho en otros sectores porque no tenemos el pozo de donde extraer.

Con respecto al tema de las alcantarillas de 200m lineales de alcantarillas de 600mm., se han distribuido de la siguiente forma: 97m para el sector de Maquehue (49.2%), 65m en Niágara (33.0%) y 35m para Huichahue (17.8%), ahí si ustedes suman, hay una pérdida de 3m lineales que por efecto de las alcantarillas hubo pérdida.

En resumen, se hicieron 276 Caminos en el sector de Maquehue, una Longitud (Km): 62,72, con un Volumen (m3): 45.086, beneficiando a 414 Familias, está considerado ahí, que lo voy a mostrar en el resumen de las comunidades beneficiadas, hasta el mes de octubre, se hizo extracción del pozo Pulil, por razones de fuerza mayor, se detuvo la extracción y en el mes de noviembre se ha extraído de pozos lastreros del mismo sector.

La señora Alcaldesa, por fuerza mayor hay que decirlo, porque no teníamos la autorización de la D.O.H, esa es la razón y quiero dejarlo aquí claro, nosotros le pedimos a terceros que cumplan con todas las normativas y el Municipio no tenía, por diferentes razones, incluso por subir al Portal y una serie de cosas, la autorización para hacer la extracción como corresponde, entonces esa es una de las razones, porque anteriormente en ese pozo y ese es el compromiso que ahora va a tener que certificar la gente encargada de caminos de nuestro Municipio que, anteriormente hubo un daño ambiental, que se hizo un convenio con el dueño del acceso al pozo y con los vecinos del frente porque hubo anteriormente una persona de apellido Correa, que hizo una extracción ilegal donde dejó prácticamente la escoba, esa es la verdad, sin un tratamiento y nosotros no podemos como Municipio hasta el momento, hay un trato adecuado del lecho del río que tiene que quedar claro y, eventualmente el Municipio, no puede seguir extrayendo la cantidad que se extrajo sin el permiso de la D.O.H., aún cuando hay antecedentes y eso el señor Encargado de Caminos lo dijo, fue la gente de la D.O.H. a terreno, en forma verbal nos dieron la autorización y me imagino que ahí se asumirá que quede sin impacto negativo el tratamiento del río, esa fue la razón de fuerza mayor, por qué los vecinos vinieron a reclamar concretamente.

La señora Paola Urra, Encargada de Caminos, como bien dice la señora Alcaldesa y está explicado ahí, hasta el mes de octubre se extrajo material del pozo del sector Pulil y a la espera de ser regularizado por un estudio que se licitó y que no hubo oferentes interesados en realizar el estudio; por lo tanto, está repitiéndose el proceso, junto con otro estudio que está sindicado por el sector de Millahuín, para poder tener material y poder atender los otros dos sectores que nos quedan pendiente y los que no se ha hecho prácticamente nada con el proyecto municipal.

Adicionalmente, se iniciará la compactación del material colocado mediante un rodillo compactador, el que permitirá mejorar el resultado final en la calidad del trabajo ejecutado, en especial en los sectores en que se colocó material de mayor tamaño; por lo tanto, eso debiera mejorar sustancialmente con este trabajo.

El material acopiado en el pozo Pulil, se cuenta con los siguientes volúmenes de material en el sector de Pulil, para ser retirado por el municipio a la brevedad, quedó un acopio de Arena: 30 m<sup>3</sup>, Integral: 1.000 m<sup>3</sup> y Parrillado: 2.800 m<sup>3</sup>, que ese también, como dice la señora Rosa, a la brevedad va a ser retirado y ser colocado en aquellos sectores.

Hay un informe al respecto, con registros fotográficos de los volúmenes que les acabo de mencionar.

Finalmente, el Municipio postuló al Programa de Desarrollo Indígena, que ejecuta la Dirección de Vialidad, siendo favorecidos con 22,22 Km, los que se distribuyeron de la siguiente manera: Sector Niágara: 9,88 km. y sector Huichahue: 12,34 Km., ese fue la distribución que le dio, ya que, no teníamos posibilidades al inicio porque fue en marzo cuando se definieron los sectores, de poder atender los sectores que ahí les menciono.

La señora Alcaldesa, le pedí a la señora Paola que entregara, dónde se establecieron, en qué caminos dónde están y dónde se van a instalar, eso lo van a recibir.

Esperamos poder cumplir, por lo menos se hicieron más caminos que otros años y esperamos que en el futuro se sigan haciendo más y se pueda tener una mayor coordinación con Vialidad.

La Concejala Sra. Mariela Silva, ¿es posible que nos hagan llegar este informe, más la nómina de las Comunidades que fueron beneficiadas?.

La señora Paola Urra, Encargada de Caminos, terminado el Concejo se los entrego, tengo el informe preparado.

La señora Alcaldesa, eso le pedí.

La Concejala Sra. Mariela Silva, informe con las Comunidades.

La señora Paola Urra, Encargada de Caminos, todo el detalle.

## **5. MATERIAS PENDIENTES.**

### **5a) Comodato Inmueble Municipal.**

La señora Alcaldesa, señala que hay dos Informes de Comisión pendiente, da la palabra a la concejala Sra. Ana María Soto, en su calidad de Presidente de la Comisión Urbana.

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente Comisión Urbana, se realiza Comisión de Desarrollo Urbano, con la presencia de los señores Concejales: Mariela Silva, Jaime Catriel, Juan Edo. Delgado y Ana María Soto, quien preside. Con la presencia además del Sr. Nicolás Sosa, Director de Obras; Sr. Oscar Albornoz, Director de Finanzas y Sr. José Arroyo, representante de la Corporación del Deporte Padre Las Casas.

Tema: Comodato Inmueble Municipal, solicitado por la Corporación del Deporte de Padre Las Casas, retazo de propiedad de la Municipalidad, consistente en terreno de equipamiento comunitario, ubicado entre las calles Maimantú y Lincopichón de la Población de Los Caciques, pretendiendo destinar el terreno a la postulación y ejecución de proyecto de Equipamiento Deportivo Comunal, como es un Gimnasio.

1.-Se constata la existencia de un comodato otorgado a la Junta de Vecinos Los Caciques El Progreso, Sector C, con fecha 04 de agosto del año 2003, para ampliación de sede comunitaria, comodato que se adjunta.

2.-Se constata la existencia de un convenio entre el Ministerio de Vivienda, el Consejo Vecinal de Desarrollo y la Municipalidad de Padre Las Casas; además, de un contrato con el Programa Quiero Mi Barrio, que deja de manifiesto proyecto de Ampliación de Sede Social y construcción de Multicancha Techada, adjunto Acta Mesa Técnica Programa Quiero Mi Barrio, que da cuenta de aprobación de perfiles de proyectos, con fecha 19 de junio del año 2007.

3.- Información de parte de Sra. Paola Fernández, Arquitecto de "Quiero Mi Barrio", de la existencia de 98 millones comprometidos para la Construcción de Multicancha techada para el sector de Los Caciques, Sector C.

4.-Se constata además, la disposición de parte de la Corporación del Deporte de Padre Las Casas, de esperar el término del proyecto en ejecución de Multicancha techada, por parte del Programa Quiero Mi Barrio, en consideración a los M\$ 98.000.- comprometidos.

5.-Por último, se manifiesta la disposición de parte del Consejo Vecinal de Desarrollo, de la entrega en comodato del terreno individualizado a la Corporación del Deporte de Padre Las Casas, una vez ejecutado proyecto de la Multicancha techada.

De acuerdo a lo señalado, la Comisión sugiere rechazar propuesta de entrega de comodato de Inmueble Municipal a la Corporación del Deporte, hasta la ejecución del proyecto Quiero

Mi Barrio, que significa M\$98.000.- de inversión desde el Ministerio de Vivienda, en la Comuna de Padre Las Casas.

Más adelante, de acuerdo a lo planteado por la dirigencia de la Corporación del Deporte, se hará necesario la extensión y modificación del contrato de comodato otorgado a la Junta de Vecinos, incluyendo esta la ejecución de la Multicancha techada.

En el informe Presidenta, se adjunta el contrato de comodato, con fecha 04 de agosto con la Junta de Vecinos, el Acta de la Mesa Técnica del Programa Quiero Mi Barrio, donde está incluido el proyecto de la Multicancha techada.

La señora Alcaldesa, la comisión vio la petición de la Corporación del Deporte que estaba pidiendo un comodato, para a su vez, presentarlo a fondos, especialmente como así tuvimos un proyecto como Corporaciones, porque Chiledeportes tiene hoy día fuentes de financiamiento para Corporaciones, hay que aprovechar que existen financiamientos para esas Corporaciones y al conversar con la Corporación, de la cual formo parte, pero, he delegado durante todo este tiempo al señor Arroyo que me represente, la necesidad de tener inmuebles que permitan hacer otro proyecto, ese es un tema; el otro tema es que tenemos el Chile Mi Barrio, que nosotros efectivamente dimos el comodato. Entonces la Comisión está sugiriendo dos cosas: uno, decir no por el momento, pero, una vez que se concrete el proyecto Quiero Mi Barrio en Los Caciques, ahí se estudiaría nuevamente si se entrega, espero que sean complementario los proyectos, que no se pierda la oportunidad porque ustedes saben que hay plazos para postular a los proyectos, en este caso, de Chiledeportes.

La concejala Sra. Mariela Silva, hay una cosa que me gustaría sí, señora Ana María, no me quedó claro, porque lo que vimos ese día fue de que el terreno que se va a ejecutar ese proyecto, por el Programa Quiero Mi Barrio, no concordaba con lo que actualmente tiene la sede, se supone que eso tiene que regularizarse.

La concejala Sra. Ana María Soto, se habla al final del Informe de Comisión de que será necesario la modificación del contrato en comodato a la Junta de Vecinos, porque efectivamente el terreno es mayor a lo que ocupa la sede, eso lo vimos ahí y queda en el informe.

La señora Alcaldesa, es una decisión que va a tomar entonces, el próximo Concejo prácticamente.

La concejala Sra. Mariela Silva, a ver yo entiendo que si hoy día hay una ejecución de un proyecto que cuesta M\$98.000.- y pusieron en un terreno que no concuerda con lo que o en donde van a instalar hoy día ese proyecto, debiera pasar al Concejo Municipal esa diferencia de terreno.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, dentro de todo el terreno que hay, existe un segmento que se le dejó a la Junta de Vecinos y el resto del segmento es

mucho más grande y en el segmento más grande alcanza este proyecto, entonces la idea que tuvimos como Comisión, es dejar en comodato a la Junta de Vecinos porque ellos ya están avanzado en su proyecto, de hecho nosotros conversamos a través de Ana María con la Arquitecto que está a cargo del proyecto, la idea sería que se ejecute para la Junta de Vecinos, a su vez la Junta de Vecinos tiene la inquietud que una vez que termine este proyecto no va a tener los medios para mantenerla, entonces en ese minuto arreglar el comodato para que quede ahora para Corporación, incluso se habló que la Corporación podía seguir realizando proyectos como para hacer un cierre de las paredes, transformando esta Multicancha en un Gimnasio, o sea, esa fue la idea de la Comisión, pero, el terreno como le preocupa a la Mariela, que tiene razón, lo que pasa que en un mismo terreno existe un comodato antiguo por una Junta de Vecinos, pero, el terreno en sí es mucho mayor, entonces no se juntan, el resto no está en comodato y lo que se está solicitando es un segmento de lo que queda, que no interfiere con lo que ya se dio.

La señora Alcaldesa, creo que dada la naturaleza y el tiempo que nos queda, que prácticamente no cabría decidirlo este Concejo, lo recomendable sería estudiar el proyecto de la Multicancha techada, que ya estaría por el proyecto Quiero Mi Barrio y ese eventualmente la comunidad estaría dispuesta a traspasarla a la Corporación Municipal, que serviría en todo caso para los mismos vecinos y eventualmente la Corporación pudiera seguir presentando proyectos que vayan mejorando. Entonces, quiero que nos pronunciemos sobre eso ahora, si estamos concordando con la propuesta que hace la Comisión.

La concejala Sra. Mariela Silva, vuelvo a reiterar, la diferencia del terreno que falta para este proyecto que está en ejecución, deberíamos nosotros normarlo ahora, o sea, dejar establecido el comodato ahora.

El concejal Sr. Jaime Catriel, en el fondo parte de la construcción que se haga en la Multicancha va a quedar fuera del comodato, ese es el tema, por los metros en comodato que tiene la Junta de Vecinos parte de la Multicancha va a quedar fuera del comodato, creo que eso hay que regularizarlo un poco, ampliar el comodato actual que tiene la Junta de Vecinos, para que quede la cantidad dentro de los límites establecidos.

La señora Alcaldesa, entonces, vamos a tener que devolverlo de nuevo a la Administración, planteé lo que planteó la comisión, pero, aquí hay otra propuesta que regularicemos este comodato e incorporemos a la Junta de Vecinos más terreno, así estoy entendiendo, para que puedan hacer su proyecto y eso lo decidimos nosotros.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa, sería dos temas entonces; primero, bueno el Informe de Comisión manifiesta claramente que se posterga, en este minuto se rechaza la solicitud de la Corporación del Deporte para ese terreno en comodato y después vendría el tema que también está planteado ahí.

La señora Alcaldesa, habiendo quórum, somete a votación la propuesta presentada por la Comisión Urbana, la cual rechaza la entrega de comodato a la Corporación del Deporte.

**ACUERDO:** Se aprueba, con la abstención de la señora Alcaldesa, la propuesta presentada por la Comisión Urbana, la cual rechaza la entrega de comodato a la Corporación del Deporte.

La señora Alcaldesa, existe otra propuesta, que este Concejo, regularicemos y extendamos el comodato a la Junta de Vecinos, más metros cuadrados y esa propuesta, voy a pedir a Administración que la hagamos y con el visto bueno del Asesor Urbanista y la vamos a tratar de presentar el miércoles.

La concejala Sra. Mariela Silva, previa revisión técnica, de los metros cuadrados y todo eso.

La señora Alcaldesa, vamos a tratar de tenerlo el miércoles, si no el viernes, pero, lo resolvemos nosotros.

#### **5b) Solicitud Patentes de Alcoholes.**

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente Comisión Urbana, se trabaja en Comisión de Desarrollo Urbano, el día 24 del presente, con la presencia de los señores Concejales: Mariela Silva, Jaime Catriel, Juan Edo. Delgado y Ana María Soto, quien preside. Con la presencia además del Sr. Nicolás Sosa, Director de Obras; Sr. Oscar Albornoz, Director de Finanzas y el propietario de Patente de Alcohol, así como también de la Arrendataria.

Tema: Traslado Patente de Alcohol desde calle Pleiteado N° 861 a los Pidenes N° 1279, del Sector Pulmahue de la Comuna.

En la tabla siempre estuvo presentado como solicitud de Patente, pero, este es un traslado.

1.-Se constata la existencia de carta de Propietario de la Patente de Alcohol, con fecha 07 de noviembre, dirigida al Concejo Municipal, solicitando traslado de dicha Patente, desde calle Pleiteado N° 861 a los Pidenes N° 1279, del sector Pulmahue, carta que se adjunta.

2.-Se constata existencia de formulario de Solicitud de Traslado en Dirección de Obras rechazada con la observación de "Pasajes corresponden sólo a vías por acceso de residentes" (se adjunta)

3.-Se constata la existencia de carta de autorización de presidente del Presidente del sector, así como, firma de 93 vecinos apoyando al Arrendador para la obtención del Permiso Municipal en la instalación de la Botillería (se adjunta)

4.-Finalmente, en atención a toda la inversión realizada en el local, posteriormente a solicitud de indicaciones respectivas en la Unidad de Obras Municipales, es que se solicita carta de firmas de los vecinos del Pasaje Los Pidenes, con la idea de aprobar el traslado de la Patente en cuestión.

5.-Se recomienda al Propietario, que toda descarga de insumos en el local a través de camiones, no se realice en el Pasaje, sino en la calle principal contigua, con la finalidad de prevenir accidentes, solicitud que es aceptada, tanto por el Propietario como por el Arrendador.

Por tanto, la comisión resuelve, posterior a la recepción de estas últimas firmas, que se refiere a las específicas del pasaje, aprobar el traslado de dicha Patente de Alcohol, manifestando dos observaciones: (quiero mencionar que el listado del pasaje, fuera de las 93 firmas de los vecinos, se hizo llegar a la comisión)

- Que las futuras solicitudes de Patentes nuevas o de traslados se realicen con previa presentación formal del proyecto a Dirección de Obras. Por lo que se requerirá de la existencia de un formato que especifique claramente a los vecinos las restricciones para la instalación de locales con miras a Patentes de Alcohol.
- La comisión dialoga respecto a la eventual implementación de una Ordenanza de Patentes de Alcohol, situación que queda manifestada, pero, para un análisis posterior.

Es todo cuanto puedo informar, Alcaldesa.

La señora Alcaldesa, bien, entonces la Comisión está sugiriendo que reuniría los requisitos, en este caso quién demanda el peticionario que es el señor Cabrera y a pesar de que es un pasaje, se le pidió algo adicional, que es la firma de los vecinos que se adjunta, que me gustaría que estuviere puesto acá, que permiten eso, porque la sugerencia que hace don Nicolás Sosa, no puedo dejar de decirla, dice: igualmente, la ubicación que presenta la vivienda, que se emplaza al final de un pasaje sin salida, que además colinda con un extenso terreno eriazo, no contribuyen a establecer adecuadas condiciones de seguridad ciudadana a los vecinos que residen en el pasaje, ya que, si bien en el local solo se considera la venta de bebidas alcohólicas, nada asegura que estas pudieran ser consumidas en las inmediaciones del lugar, que como ya se señaló, no presenta las mejores condiciones de seguridad, me remito al informe que planteó, entre otras cosas el señor Sosa, que dice que, efectivamente cumpliría desde el punto técnico de la inversión que ha hecho.

La concejala Sra. Ana María Soto, se analizó el informe en Comisión y tenemos ahí también la manifestación de 93 vecinos del sector; por otro lado, se trata del traslado de una Patente y, finalmente se analizó esto del riesgo por la entrada de camiones en un pasaje, donde obviamente al retroceder pudiera significar algún accidente. Se le solicitó entonces al Propietario y al futuro Arrendador que tomara las medidas, eso significa

que para descargar los insumos se debe hacer en la calle principal contigua al pasaje, no en el pasaje, lo que por supuesto fue atendido por los dos señores que acudieron a la reunión.

La señora Alcaldesa, creo que Carabineros es el que controla también el tema de las Patentes, creo que aquí, como Concejo, debiéramos poner esto adicional que se logró y que, como acuerdo eventual del Concejo, debiera decir que el Arrendador de la Patente de Alcoholes va a tomar esas consideraciones.

La concejala Sra. Mariela Silva, para mí sería interesante o importante que quedara en Acta los nombres de los vecinos de la cuadra que aparecen firmando, con su dirección, más que entregarlo, pero, me gustaría que quede en Acta los de la cuadra, no son más de seis vecinos tengo entendido, que quedara en el Acta los nombres y los domicilios.

La concejala Sra. Ana María Soto, los entregué y eso queda en Acta tengo entendido, lo transcriben textual.

La señora Alcaldesa, no sé si al menos conocemos a los vecinos, cuáles son.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, disculpe, ellos quedaron en hacer llegar una lista, ahí está, para mí sería importante que quedara en el Acta Alcaldesa.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, no participé en la Comisión, participé en la segunda, pero, tengo entendido que esta ubicación en el pasaje no es al final, sino que, queda como tres casas desde la calle principal.

La concejala Sra. Ana María Soto, dos casas.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, dos casas, entonces no es pensar en un gran pasaje en donde un camión estorbaría, sino que, son dos casas, entonces se puede estacionar el camión perfectamente en la calle principal.

Lo otro que es importante en este caso, es que no es una nueva Patente, es un traslado, entonces ya está autorizada esa persona para poder trabajar.

El concejal Sr. Jaime Catriel, de alguna u otra forma también, se estableció que también que a corto o mediano plazo hubiera una Ordenanza para que prohibiera el tema que se instale una Patente de Alcoholes en un pasaje sin salida, ese es el tema y como la señora había hecho la inversión y aquí nunca le dijeron que en un pasaje sin salida no se podía instalar, de acuerdo a eso también nosotros lo vimos, por eso estamos planteando de que haya una Ordenanza y un formulario para que los vecinos que van, por último a arrendar una Patente, sepan de antemano que en un pasaje sin salida no se pueden instalar y busquen otro lugar otro lugar donde poder instalarse.

La señora Alcaldesa, creo que aquí, eventualmente nos vamos a pronunciar ahora, pero, a futuro esas consideraciones hay que tomarlas en cuenta.

La comisión adjunta, las firmas de los vecinos del sector, ¿cuántos vecinos señora Ana María?

La concejala Sra. Ana María Soto, son 93 vecinos, más el listado final que son alrededor de siete vecinos, específicamente del Pasaje Los Pidenes.

La señora Alcaldesa, que lo vamos a adjuntar dentro del Acta, frente a futuros reclamos, está la autorización también del señor Luís Obreque Astudillo, Presidente de la J.J.V.V y que, adicionalmente se solicitó que en las descargas de los insumos del negocio se hiciera en la calle principal y una tarea posterior del próximo Concejo es poder establecer una Ordenanza especial de cómo hacer esto.

La señora Alcaldesa, habiendo quórum, somete a votación solicitud traslado Patente de Alcohol, presentada por el Sr. Samuel Cabrera Riveros, Rut:5.440.167-1, desde calle Pleiteado N° 861 a calle los Pidenes N° 1279, del Sector Pulmahue de la Comuna de Padre Las Casas, bajo las condiciones que se han expuesto anteriormente.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, solicitud de traslado Patente de Alcohol, presentada por el Sr. Samuel Cabrera Riveros, Rut:5.440.167-1, desde calle Pleiteado N°861 a calle los Pidenes N° 1279, del Sector Pulmahue de la Comuna de Padre Las Casas, bajo las condiciones que se han expuesto anteriormente.

Se adjunta al Informe de Comisión Urbana, las 93 firmas de vecinos del sector, más ocho firmas de vecinos del Pasaje Los Pidenes, los cuales se transcriben a continuación:

	Rut	Dirección
1. Dabid Salgado Henríquez	10.171.317-2	Los Pidenes N° 1298
2. Sonia Fabres Jiménez	6.482.661-1	Los Pidenes N° 1290
3. María Teresa Bello	10.750.778-7	Los Pidenes N° 1286
4. Sara Pincheira Escobar	8.329.317-9	Los Pidenes N° 1283
5. Olga Castillo Arriagada	2.760.865-5	Los Pidenes N° 1291
6. Margarita Salamanca Huiliqueo	4.342.406-8	Los Pidenes N° 1287
7. Juana Mellado Marivil	11.585.872-6	Los Pidenes N° 1299
8. Myriam Martínez Mella	7.122.860-6	Los Pidenes N° 1282

## **6. MATERIAS NUEVAS.**

### **6a) Exposición Coordinador Programa Ciudades Bicentenario. Sr. Guillermo Vergara.**

La señora Alcaldesa, quiero informarles que hoy día, por alguna razón que desconozco, iba a venir el Encargado de las Ciudades Bicentenario, que espero que venga el miércoles, a exponer en detalle el Proyecto Bicentenario. Algo pasó, no estuvo,

esperamos que esté el miércoles aquí, independiente de lo que ustedes van a conocer, porque también es parte de la obligación de esta Alcaldesa de informar.

### **6b) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

El señor Manuel Núñez, Secpla (s), expone:

#### **Presupuesto Educación**

##### **Bonificación Ley N° 20.158.**

Se hace necesario efectuar la modificación presupuestaria al Presupuesto de Educación año 2008 para la distribución del ingreso que provienen del MINEDUC, correspondiente a la Bonificación de la Ley N° 20.158 que beneficia a 2 Profesionales de la Educación que se acogieron a retiro voluntario.

Los costos considerados para el pago de esta bonificación, se asignarían a la cuenta 23.01.004 "Desahucio e Indemnizaciones" del Presupuesto de Educación año 2008.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

##### Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	M\$ 23.907.-
	Sub Total :	M\$ 23.907.-

##### Cuenta de Gastos que Aumenta :

23.01	Prestaciones Previsionales	M\$ 23.907.-
	Sub Total :	M\$ 23.907.-

La señora Alcaldesa, aquí está claro, señora Marianne ¿quiénes son los profesores que se acogen?

La señora Marianne Lefenda, Directora Depto. de Educación (s), la señora María Ursula Vorphal y la señora Nora Sandoval Campos.

La señora Alcaldesa, muy bien.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, distribución del ingreso que proviene del MINEDUC, correspondiente a Bonificación Ley N° 20.158 que beneficia a 2 Profesionales de la Educación que se acogieron a retiro voluntario: Sra. María Ursula Vorphal y Sra. Nora Sandoval Campos, por un monto de M\$ 23.907.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, distribución del ingreso que proviene del MINEDUC, correspondiente a Bonificación Ley N°20.158 que beneficia a 2 Profesionales de la Educación que se acogieron a retiro voluntario: Sra. María Ursula Vorphal y Sra. Nora Sandoval Campos, por un monto de M\$23.907.-

## Presupuesto Educación

### Segunda Remesa Programa "Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2008".

Se hace necesario efectuar la modificación presupuestaria al Presupuesto de Educación año 2008 para la distribución del ingreso que provienen del MINEDUC, correspondiente a la Segunda Remesa del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal en Educación Año 2008.

Los costos se asignarían al Presupuesto de Gastos del Presupuesto de Educación Vigente en la distribución que se expresa más adelante.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

##### Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	M\$ 107.000.-
	Sub Total :	M\$ 107.000.-

##### Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.01	Alimentos y bebidas	M\$ 800.-
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 800.-
22.04	Materiales de Uso y Consumo	M\$ 7.250.-
22.08	Servicios Generales	M\$ 600.-
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 24.000.-
23.01	Prestaciones Previsionales	M\$ 21.000.-
24.01.008	Premios y Otros	M\$ 550.-
29.03	Vehículos	M\$ 37.000.-
29.05	Máquinas y Equipos	M\$ 8.500.-
29.06	Equipos Informáticos	M\$ 6.500.-
	Sub Total :	M\$ 107.000.-

La señora Alcaldesa, señores Concejales, me gustaría que la señora Marianne nos recordara, ya conocemos estos recursos de Mejoramiento en la Gestión Municipal, pero, aquí saltan de inmediato qué significa estos montos; por ejemplo: Premios y Otros M\$550, Vehículos M\$37.000.-, si pudiera explicar, para recordar nada más.

La señora Marianne Lefenda, Directora Depto. de Educación (s), señores Concejales esas Modificaciones Presupuestarias ustedes ya las aprobaron, solamente es la asignación de la cuenta es lo que ahora se está viendo, el detalle de eso está en poder de cada uno de ustedes.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, para la distribución del ingreso que provienen del MINEDUC, correspondiente a la Segunda Remesa del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal en Educación Año 2008, por un monto de M\$107.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, para la distribución del ingreso que provienen del MINEDUC, correspondiente a la Segunda Remesa del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal en Educación Año 2008, por un monto de M\$107.000.-

### **6c) Autorización Tarifa Aseo 2009.**

El señor Oscar Albornoz, Director del Depto. Administración y Finanzas, buenos días, cada uno tiene en su poder una carpeta con los antecedentes de la Modificación de la Tarifa de Aseo, de acuerdo a una modificación que hubo este año en la Ley de Rentas Municipales, la Ley 20.280.

Las carpetas contiene en primer término lo que es la Norma que modifica la Ley de Renta y que permite realizar la determinación del cálculo de la Tarifa de Aseo para el período 2009 – 2011, ahora, las tarifas son trianuales, pero, establece el mismo Legislador de que cuando hay hecho relevante en lo que son los costos que sustenta traerse al Concejo de un año para otro y pudiera presentarse estos cambios en la modificación.

La segunda parte del documento que está a disposición en sus respectivas carpetas, tiene relación con lo que son los cálculos de tipo matemáticos, que también el Legislador da la seña y dice que esto se agrupe en dos grandes grupos, lo que son costos fijos de financiamiento del sistema y lo que son los costos variables. Para esta Municipalidad, por el hecho de nosotros trabajar bajo un mecanismo de licitación del servicio de aseo, entre otras cosas, cuando hay paro, seguimos prestando igual el servicio de la basura, prácticamente todo está centrado en lo que son los costos fijos, los costos variables más que nada por la cantidad de tiempo del equipo supervisor, donde hay un directivo, donde hay un funcionario que es un vehículo municipal, va a seguir la ruta de los camiones, esencialmente creo que es un costo mínimo. Ahora, este mecanismo que tenemos de prestar el servicio de aseo, está con un contrato vigente que tiene duración por cuatro años más, luego no es un elemento sustancial en estos tres períodos que vamos a aprobar ahora nosotros la Tarifa y; finalmente, se adjunta también al mismo documento, lo que es la redacción, para Padre Las Casas, de lo que serían las normas, las normas estarían agregándose a la actual Ordenanza de Medio Ambiente que la Municipalidad tiene y que operaría de esa manera.

Otro hecho, porque a lo mejor, requiere de un análisis más detallado de parte de ustedes es que, siempre fue una política en la Municipalidad, el aplicar los costos de la Tarifa de Aseo a las propiedades que pagan Contribuciones y a las propiedades que pagan Patente. De tal forma, que los vecinos de Padre Las Casas que no pagaban Contribuciones porque tenían unidades habitacionales de bajo monto exento, tampoco nunca nosotros lo cargamos con un derecho de aseo adicional, esa política de alguna forma, es la que viene manifestada en la primera parte del articulado y que ha sido nuestra forma de operar durante todo este tiempo.

La señora Alcaldesa, primeramente, creo que esta es una materia que necesariamente tiene que pasar a comisión y ustedes requerirán la presencia del Director de Finanzas y darán luces de aquí al miércoles o de aquí al viernes si estamos en condiciones de aprobarlo este Concejo.

El señor Oscar Albornoz, Director del Depto. Administración y Finanzas, un último alcance, no es una materia muy compleja porque la propia Ley regula cómo hacer la determinación de los costos por una parte, y por otra de que todo el costo del servicio, como viene este contrato de mucho tiempo, de alguna forma está cubierto lo que es el Presupuesto de Gastos del próximo año.

La señora Alcaldesa, señala que la Autorización de la Tarifa Aseo para el año 2009, pasa a Comisión.

**6d) Solicitud traslado Patente Expendio de Cervezas y Sidras.**

La concejala Sra. Ana María Soto, coincidió que en el trabajo de Comisión, el traslado de la Patente anterior es propietario el Sr. Cabrera y estuvo presente con nosotros y tuvimos la oportunidad entonces de también ver este tema del traslado de Pleiteado de N° 871 a N° 861, el local actual al lado. Entonces, vimos que cumplía, por los antecedentes que nos entregó ahí en la Comisión y; además, que se nos hizo llegar, dentro de los documentos, toda la carpeta donde él solicita la Autorización del Traslado y cumple con todo, el Formulario, la Autorización Sanitaria, la Constancia de Obra, el pago de la Patente al día, el Contrato de Arrendamiento y; por último, la opinión del Presidente de la Junta de Vecinos respecto al traslado.

La señora Alcaldesa, señores Concejales aquí es el Concejo es quien se pronuncia sobre esta materia.

La concejala Sra. Mariela Silva, aquí presenta una carta del señor Enrique Queupumil, Presidente de la Junta de Vecinos N° 33, sería posible sólo, a través de Organizaciones Comunitarias ver si la actualización de la Personalidad Jurídica corresponde, nada más que eso, si es la misma persona.

La señora Alcaldesa, la señora Silva planteó algo concreto que es verificar si el documento en que aparece el señor Queupumil tiene vigencia jurídica,

El concejal Sr. Mario González, Alcaldesa, frente a lo mismo, me parece tener esa informe, pero, en definitiva si el propietario del Expendio de Cervezas y Sidras cumple con todos los requisitos que exige la Ley con respecto al traslado de la Patente, independientemente de lo que ocurra con el resultado de la información que pide mi colega, nosotros no tenemos argumentos para rechazar; por lo tanto, solicitaría a don Oscar la información si es que tiene la documentación pertinente y necesaria como para ser aprobado el traslado.....eso es exigible o es independiente.

El señor Oscar Albornoz, Director de Administración y Finanzas, cuando se envía a que se ponga en Tabla, es porque cuenta con la autorización de Obras, de la parte sanitaria, se ha verificado Patente, hay un informe de la señora Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, la señora Angélica Carrasco, que es favorable, hay un informe del Inspector de Obra que también es favorable, eso es lo exigible,

El concejal Sr. Mario González, Alcaldesa, vuelvo a reiterar, independientemente solicitar esa información que pide mi colega, yo independientemente optaría por aprobar en este momento la solicitud.

La concejala Sra. Ana María Soto, es decir, votarlo ahora Alcaldesa.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, concuerdo con lo que plantea el señor González, más que nada es a modo de referencia saber si quien es la persona que está a cargo de la Junta de Vecinos, me preocupa solamente porque en una oportunidad nosotros aprobamos acá y se emitió una firma de un dirigente, que era el señor Cantero y él hace años que no está vigente, solamente para asegurarme si efectivamente, que esta es otra Junta de Vecinos diferente a la otra, pero, quiero asegurarme más que nada, pero, no es vinculante a la toma de decisión que se pueda hacer ahora, porque en realidad el señor cumple, como dice el señor González, con todos los requisitos, más que nada es una información que requiero para mi.

La señora Alcaldesa, si bien es cierto no es vinculante, la opinión de la Junta de Vecinos, pero, la Ley dice que debe consultársele, pero, no está mal tomar esa providencia, que efectivamente quien de el Certificado, tenga su Personalidad Jurídica vigente y eso me parece bien y lo vamos a traer, porque lo que estoy viendo es que aquí hay voluntad para aprobarlo ahora.

La señora Secretario Municipal, la Junta de Vecinos N° 33-A, Alianza, la preside don Enrique Queupumil, Vicepresidente Sra. Sonia Medina, Tesorera Sra. Adriana Bestias, Secretaria Sra. Ana María Valenzuela, Primer Director Sr. Tulio Parra y según se indica tiene vigencia hasta el 16 de noviembre del 2009.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Traslado Patente de Alcoholes del contribuyente Sr. Samuel José Cabrera Riveros, Rut: 5.440.167-1, de calle Pleiteado N° 871 a calle Pleiteado N° 861 de la comuna de Padre Las Casas.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Traslado Patente de Alcoholes del contribuyente Sr. Samuel José Cabrera Riveros, Rut: 5.440.167-1, de calle Pleiteado N° 871 a calle Pleiteado N° 861 de la comuna de Padre Las Casas.

## **7. VARIOS**

**a)** La señora Alcaldesa, señores Concejales, hoy a las 16:00 horas en Los Caciques, , se inaugura los Móviles de Seguridad Ciudadana, que con proyecto municipal se aprobó, es una ceremonia muy sencilla, con bendición.

Mañana, a las 11:00 horas, aquí en el Municipio hay una exposición de las Clínicas Móviles Dentales Odontológicas y a las 15:30 horas cambio de mando Asociación Precordillera.

**b)** El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, más que Puntos Varios, quería contar que el día jueves, con el Concesionario de la Ruta Araucanía, el Diputado Germán Becker fuimos a entregar unos aportes que dio la Concesionaria, como M\$1.600.- en tres Escuelas: Chomío, Metrenco y Coyahue y quería destacar un poco eso y lo dije en los tres actos en donde fuimos, lo importante que es que estas empresas tengan un compromiso social y estuvimos conversando con el Gerente y esa empresa está con mucha buena disposición para ayudarnos como Municipio en este tipo de cosas; se habló para el próximo año, se podía postular a cosas que tienen que ver con la educación. Ellos ya tiene como apadrinada la Escuela de Chomío y es la segunda vez que entregan ayuda y la de Metrenco y esta es la primera vez que se entregó en Coyahue. La entrega en Coyahue fue muy buena porque significó arreglar todos los baños de la Escuela, a parte de entregar insumos, se entregaron Datas, computadores, así es que, quería destacar eso como algo positivo, que la empresa esté dispuesta a ayudarnos a los Municipios en este tipo de cosas.

Como Punto Vario tengo la inquietud de la Junta de Vecinos Huichahue Sur que tienen en su sede el pasto como de un metro y ahora en el verano que el pasto está medio seco, ¿existe la posibilidad de que les cortemos el pasto?.

La señora Alcaldesa, hay un tema de los cuatro días a la semana que no se trabajó, se está trabajando a full time, ahora con la lluvia con mayor razón crece el pasto, vamos a ver cómo los vecinos corten el pasto en la sede.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, lo que pasa es que está demasiado largo como para cortarlo con tijerones.

La señora Alcaldesa, bueno en todo caso, usted lo va decidir porque nosotros estamos corriendo hoy día con cortar los pastos que crecieron desde la entrada del acceso de la Comuna a lugares que los vecinos, acabamos de recibir una carta.

**c)** El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, tiene relación con el tema de sequía, porque ya hay comunidades que están haciendo llegar las solicitudes de entrega de agua a distintos sectores, lo importante, creo que, a estas alturas es tener claro o decretado el tema de Emergencia y ver si están los recursos disponibles para comenzar a trabajar en este ámbito, así como va el tiempo, creo que, va a ser más complicado que el año anterior, para que nuestros vecinos al menos tengan la entrega de agua periódica en sus casas.

La señora Alcaldesa, estamos entregando ya agua.

El concejal Sr. Jaime Catriel, sí, eso ya lo sabemos, pero, se va a masificar en el corto plazo.

La señora Alcaldesa, muy bien, vamos a considerarlo.

**d)** La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa, bueno coincide con lo planteado por el Concejal Catriel, todos sabemos que nuestra Comuna es de emergencia, en el verano sequía, en el invierno inundación y frente a eso quiero adjuntar y entregar una carta solicitud justamente del recurso agua, ya que, el verano está encima y es de la Comunidad Juan Paillao y de la Comunidad Juan Lorenza Huina viuda de Ancalaf, en el sector Champulli Molco Cautín, ya están haciendo llegar la solicitud y el listado de 23 familias que van a requerir la presencia de camiones aljibes, así es que, le voy a hacer entrega de la solicitud Alcaldesa.

La señora Alcaldesa, creo que es bien importante, no sé si con los recursos que nosotros tenemos podemos absorber, tenemos un camión aljibe ahora, pero, dentro de las modificaciones urgente que va a tener que hacer el próximo Concejo, está el tema del agua.

La concejala Sra. Ana María Soto, y me imagino que gestionar también, como se hizo el año pasado, con el Gobierno Regional.

La señora Alcaldesa, se decreta la emergencia y luego se piden los recursos.

La concejala Sra. Ana María Soto, el segundo punto tiene que ver con información respecto a si existe ya una respuesta desde Contraloría para este tema del comodato de la Junta de Vecinos Huichahue Sur y el Club de Pesca y Caza Los Baguales, ¿no hay respuesta todavía?

La señora Secretario Municipal, no.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera solicitar también información respecto a una solicitud que hizo el grupo de Adulto Mayor Bellavista San José, en relación a la desafectación del terreno donde está emplazada su sede, que no es la sede de la Junta de Vecinos, sino que la que está al lado, la de los Adultos Mayores; que da la casualidad por los antecedentes que hemos investigado, eso corresponde a Bienes Nacionales; por consiguiente, habría que desafectar el terreno, por favor, porque ellos están solicitando la información.

Por último, quisiera comentar, está planteándose el tema del agua en las comunidades, ellos ya están pensando no solamente en la sequía, sino también en el invierno que viene. Da la casualidad de que en ese sector es grave el punto de la sequía ahora en el verano, pero, también en el invierno quedan aislados, que es el sector de Maquehue, donde confluyen cerca de la Comunidad Ignacio Huina, donde confluyen varias Comunidades ahí en realidad, hay un estero que se rebalsa en el invierno y los deja aislados. Bueno, hice en compañía de los dirigentes algunas averiguaciones y llegamos a algo que, a lo mejor, no va a haber respuesta en este minuto, pero, lo quiero plantear, la consulta de la comunidad es, específicamente, la posibilidad de que la Municipalidad intervenga en la limpieza y la profundización de los pozos y de los esteros que en definitiva

son los que rebalsan e inundan los caminos. Se menciona desde la Unidad de Caminos de la Municipalidad que por Ley el Municipio no puede intervenir en los esteros que; por consiguiente, habría que producir ahí a lo mejor, alguna modificación y a través de los recursos del PMU que llegan todos los años, poder efectivamente aquellos esteros que se prueba de que en el invierno inundan las Comunidades. Así es que, lo quiero plantear, porque aparentemente en este minuto estamos con las manos atadas, estamos a meses del invierno, el tiempo pasa rápido, pero, creo que es algo que habría que tener en vista, de que los recursos que llegan del Gobierno Regional a través de los Programas de Mejoramientos, esto se destine también, de alguna forma, a la modificación de esta normativa, de forma tal, de poder responder a esa demanda de las Comunidades.

La señora Alcaldesa, es bien interesante lo que se planteó, incluso nosotros ver con Programas PMU, el ahondar los pozos, eso se puede, así es que, hoy día en la tarde tengo reunión con el equipo, porque vamos a plantear, por lo menos para que el próximo equipo de Secpla, enfatice este tema. Creo que PMU van a ver, se dijo que iban a haber Programas de Generación de Empleos a través de esos proyectos, que son bastante rentables socialmente y que, en el caso de Padre Las Casas, prácticamente se ocupan en el campo y a excepción cuando se limpia aquí, ese canal que viene detrás de la quebrada, así es que ese es un tema que hay que ver.

La concejala Sra. Mariela Silva, en relación al mismo tema del agua, hoy día hay varios proyectos que están con su prefactibilidad ya lista; por ejemplo: el sector de Hualahue, el sector de Dehuaipille y otros sectores, me gustaría saber en que estado están, el Gobierno Regional es el mandante del estudio de la prefactibilidad.

La señora Alcaldesa, voy a pedir el informe, no lo tengo claro, reitero, hice una reunión con la gente y con nuestros técnicos, el próximo miércoles podríamos presentar la información en qué estado está cada uno y qué empresa, porque; por ejemplo: nosotros citamos a las empresas que se adjudicaron los estudios de prefactibilidad, vino una de ellas que atiende a dos o tres, ese informe lo voy a pedir .

**e)** La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, el otro tema también tiene relación que es lo que plantea usted en la Cuenta del Presidente, se hablaba del estudio del territorio, en cuanto a lo que es el agua en la comuna y eso tiene mucha relación con los derechos de agua y con las propiedades de las Comunidades, de los distintos sectores, pero, también quiero planteárselo a Juan Eduardo, que próximamente va a asumir, que también hay que preocuparse por el tema medio ambiental, en relación a las pertenencias mineras, hoy día en Padre Las Casas, ya tiempo atrás tuvimos un tema en el sector de Codigüe que quedó en Stand By, porque con el tiempo el señor ya no sacó más material, pero, con el tiempo va a venir otra empresa y va a volver a sacar material, que son rocas ahí y él alude que tiene pertenencias mineras.

Hecho el análisis de varios documentos que pude ver, no sólo en ese sector, hay pedidas en otros sectores de la Comuna de Padre Las Casas y a propósito de que se está estudiando el tema de los derechos de agua, el tema de las aguas en la Comuna,

también es bueno analizar donde se tiene solicitado, por un tema de resguardo e ir viendo cómo vamos resguardando en la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente, que no está contemplado tampoco, el cómo vamos concordando que los territorios no se vayan destruyendo en el tema medio ambiental y eso quiero dejarlo planteado acá, estos son uno de los últimos Concejos que voy a estar, pero, me interesa que se pueda abordar a futuro ese tema, porque en más de alguna oportunidad van a volver a sacar, echar abajo un cerro, en otros sectores van a volver a sacar y, bueno, vamos a tener que entrar también en el tema medio ambiental de defender a las Comunidades y sería interesante que pudiera abordar este tema como un estudio para ver qué es lo que está pasando en la Comuna en esa área.

Bueno, concordar con lo que plantea el señor Delgado también referente a Huichahue Sur, que también me planteó uno de los dirigentes, que se preocuparan por cortar el pasto, independiente que la sede esté entregada a una Junta de Vecinos, es municipal y creo que, también hay ingerencia por parte de la Municipalidad el poder apoyar en esa área, eso nada más Alcaldesa.

La señora Alcaldesa, referente a lo último, sólo digo: habrá que ir a cortar el pasto, pero, cuando se pide un comodato, es la organización la que se hace cargo del inmueble.

Se levanta la sesión a las 11:25 horas.